

COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SECCIÓN MEDICINA FÍSICA y REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO (Resolución 01/06/2021. DOCM nº 114 de 17 de junio de 2021).

Finalizadas las fases de valoración del currículum profesional y de exposición pública del proyecto técnico de los aspirantes previstas en la base sexta de la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Sección de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo aprobada mediante Resolución de 01/06/2021, DOCM Nº 114 de 17 de junio de 2021, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en las bases sexta y séptima de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Publicar la puntuación provisional obtenida por el aspirante admitido en la convocatoria mencionada en el párrafo anterior:

Nombre y Apellidos	D.N.I.	Puntuación fase valoración del currículum profesional	Puntuación fase exposición pública del proyecto	Puntuación Total
Mónica Alcobendas Maestro	30801702X	85,90	91,87	177,77

2º.- Proponer el nombramiento de D^a Mónica Alcobendas Maestro, DNI 30801702X como Jefe de Sección de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo.

3º.- Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en la web del SESCAM.

4º.- De acuerdo con lo establecido en la base 7.1 de la reiterada convocatoria, en relación con el Artículo 8.1 del Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 29 de noviembre de 2021

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,



Fdo. Bibiana Mosquera Rey